despidiose fran.co
garcia sacristan

En Totana a treinta y un dias
del mes de henero de mill y quinientos
y setenta y siete años se juntaron la villa
de alli en Totana en su ayuntamiento
para tratar de lo que conbiene al
seruicio de dios nuestro señor y bien publico desta
villa se ba saber Juan de molina e Juan
de alazani fiel de esta ordinario regidor de alli
fiel executor y garcia de alazani regidor
y alonso ramos y lorenço ellen regidor
y Juan de mora fiel executor y dixe
ron que fran.co garcia sacristan que a sido en
la yglesia parroquial desta villa conviene
despedirle y que se provea de otro sacristan
e para ello mandaron se le quiten las llaves
de la sacristia y se le n.e el licen.do menendez
de valdes bene fid.o como es rrazon pedido
por este ayuntamiento y que no corra su sa
lario de oy en adelante y lorenço yañez
mayordomo rrecivia los ornamentos y de
mas bienes que tiene a su cargo de la dicha
yglesia y se le pague su salario lo que
se alcançare de este ayuntam.to y lo firmaron

Juan de molina — Juan de alazani — [illegible]

[illegible] — [illegible]

Joseph de mora — [illegible]

Juan de [illegible] — [illegible] Costa